

Estatutos Sociales, de la facultad de emitir bonos y obligaciones y demás valores de renta fija, simples, canjeables y/o convertibles en acciones, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente.

Quinto.—Eventual cese, nombramiento y/o reelección de administradores y auditores.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, y su elevación a públicos, hasta lograr las inscripciones que procedan, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que les asiste el derecho de información que establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, conforme al artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar, en la forma y plazo establecidos por la Ley, que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando García Macua.—30.067.

JEFrancón, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 697/05, ejecución 44/07, seguido a instancia de Isidoro Monteagudo Prieto, contra «Jefrancón, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 24 de abril de 2007, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.713,34 euros de principal, más 291,26 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 24 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—27.121.

JESÚS SUMINISTROS INDUSTRIALES, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de esta Entidad, a celebrar en el domicilio social, el día 21 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Fijación de la retribución de los Administradores de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se informa del derecho que asiste a cada socio de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los

documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo, Carlos Saso Vías.—27.028.

JOLASETA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 12 de abril de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en las instalaciones del Real Club Jolaseta, Avenida de Los Chopos número 18 de Neguri-Getxo, el día 15 de junio de 2007, a las 13 horas, en primera convocatoria y el día 16 de junio de 2007, a las 13 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de los resultados del 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción del Acta y aprobación de la misma.

Junta general extraordinaria

Primero.—Adaptación de los Estatutos a la ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto 1564/89 de 22 de Diciembre.

Segundo.—Cambio de domicilio social y modificación de Estatutos.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores y Consejeros, designación de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción del Acta y aprobación de la misma.

Se informa a los señores accionistas, que de acuerdo con la normativa legal vigente, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o examinar dicha documentación en las oficinas de la Sociedad.

Neguri, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Gondra Romero.—27.771.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ ABELJÓN

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución con el número 49/07 a instancias de don José Ronquete Batalla contra la empresa José Manuel Gómez Abeljón, sobre cantidad, se dictó auto de fecha 25/04/07 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Declarar al ejecutado José Manuel Gómez Abeljón en situación de insolvencia total por importe de 3.777,46 euros (3.421,27 euros, más 356,19 euros correspondientes al 10% de intereses de demora del artículo 29 ET) y más 377,75 euros prudencialmente calculados para intereses y gastos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Santiago de Compostela, 25 de abril de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—26.620.

JUMARFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en el local sito en Terrassa, calle Gutenberg,

número 3-13, 5.º A, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos Sociales, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el día 28 de junio a las dieciocho horas, en el mismo lugar, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, prórroga de nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Autorizaciones y delegaciones para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Acta de la Junta y aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Terrassa, 2 de mayo de 2007.—El Administrador Único, don Juan Puig Verdejo.—28.356.

JUMARLU INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 26 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 27 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento y/o Cese y/o Reelección y/o Ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—El Vicesecretario No Consejero, María José García Bragado.—28.411.